

CONCURSO INTERNO PARA LA MOVILIDAD VOLUNTARIA TEMPORAL DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE ADMINISTRATIVO/A

Habiendo sido publicado con fecha 14 de julio de 2021, *Calificaciones Provisionales del Concurso Interno para la movilidad Voluntaria Temporal de la Categoría Profesional de Administrativo/a*, se detecta, por error, un periodo de 2 días hábiles desde su publicación para solicitar la revisión, cuando según lo establecido en la Convocatoria es de 10 días naturales,

Por la presente se rectifica el periodo de revisión publicado en las calificaciones provisionales, siendo el último día de revisión el 26 de julio de 2021.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



Dña. Pilar Aibar Guijarro